CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla para atender la necesidad, requiere contratar

"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO REQUERIDOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO." el cual deberá ser ejecutado por una persona jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **SANTIAGO GERARD GERALDINO MOVILLA,** con número de cédula 1234095869**,** quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta oficina.

En virtud de lo anterior, se concluye que **SANTIAGO GERARD GERALDINO MOVILLA** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide en Noviembre de 2023.

Cordialmente,

RAFAEL FRANCISCO VERA ROMERO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Proyectó: FRANCHESCA AVILA